



Religión

Población

Área

- Cristianos : **78.3%**
- Agnósticos : **14.5%**
- Ateos : **3.7%**
- Musulmanes : **2.7%**
- Otros : **0.8%**

59.801.000

302.073 Km²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La legislación italiana sobre libertad religiosa garantiza la libertad de religión o creencia, y la reconoce como derecho fundamental. El artículo 3 de la Constitución ^[1] expresa el principio de no discriminación por motivos religiosos, estableciendo que «todos los ciudadanos tienen igual dignidad social y son iguales ante la ley sin distinción de sexo, raza, idioma, religión, opinión política o condiciones personales y sociales». El artículo 19 garantiza el derecho individual a profesar «la propia creencia religiosa de cualquier forma, individual o colectivamente, y a difundirla y celebrar los ritos en público y en privado, siempre y cuando este derecho no sea incompatible con la moral pública».

Italia no tiene religión de Estado, aunque el catolicismo es la religión de la mayor parte de los ciudadanos italianos. El artículo 7 de la Constitución afirma que el Estado italiano y la Iglesia católica son independientes y soberanos, y que los Pactos de Letrán de 1929, enmendados en 1984, regulan sus relaciones. El Gobierno permite que la Iglesia católica seleccione a los profesores que imparten la formación religiosa en los colegios públicos.

Las relaciones entre el Estado y cualquier otra confesión que no sea el catolicismo están reguladas por la ley, basadas en acuerdos suscritos con las respectivas organizaciones religiosas. Antes de solicitar un acuerdo, toda organización no católica tiene que tener reconocida su personalidad jurídica por el Ministerio del Interior, conforme a la Ley n.º 1159/29. A continuación, se presenta la petición en la Oficina del primer ministro. El acuerdo concede a los clérigos una serie de derechos de forma automática: el acceso a los hospitales públicos, cárceles y cuarteles del Ejército; el registro civil de los matrimonios religiosos; el poder realizar las prácticas propias de los funerales, y también exime a los alumnos de asistir al colegio los días festivos propios. Cualquier grupo religioso que no tenga acuerdo puede solicitar al Ministerio del Interior el disfrute de estas ventajas una por una. El acuerdo también permite a los grupos religiosos recibir financiación del Estado a través del llamado «Ocho por mil», deducción obligatoria (0,8 %) de la declaración anual de la renta de los contribuyentes.

Doce confesiones no católicas tienen un acuerdo con el Estado italiano, y el de los testigos de Jehová lleva negociándose desde 1997.

No hay acuerdo con ninguna comunidad musulmana, a pesar de que constituye la comunidad no cristiana más numerosa de Italia y de que el 32,6 % de los inmigrantes son musulmanes^[2]. Ello se debe a que no hay dirigentes islámicos oficiales y reconocidos que negocien los acuerdos con el Gobierno. Sin embargo, en 2005, el Ministerio del Interior intentó tratar los asuntos relacionados con el islam creando un Consejo para el Islam Italiano y elaborando una Carta de Valores de Ciudadanía e Integración, en 2007, y una Declaración de Intenciones para la Creación de una Federación del Islam Italiano, en 2008.

En 2016 se creó el Consejo para las Relaciones con el Islam Italiano, dependiente del Ministerio del Interior, para sensibilizar sobre el islam y profundizar en el diálogo con la comunidad musulmana. Posteriormente, el 1 de febrero de 2017, el ministro del Interior y representantes de las principales asociaciones musulmanas de Italia firmaron el Pacto Nacional para el Islam Italiano. En el documento acordado, todas las partes se comprometían, entre otras cosas, a «fomentar el desarrollo y crecimiento del diálogo [...]; a asegurar que los lugares de culto mantengan unos niveles dignos conforme a la legislación en vigor [...], y a garantizar que los sermones de los viernes se pronuncien en italiano o se traduzcan»^[3].

Durante el período estudiado se ha creado, dependiendo del Ministerio de Exteriores y Cooperación Internacional, el Observatorio sobre Minorías Religiosas en el Mundo y sobre el Respeto a la Libertad Religiosa^[4]. La actividad del observatorio forma parte de la política exterior italiana a favor de la protección y promoción de la libertad religiosa.

Incidentes

Los católicos han manifestado su inquietud ante los sentimientos anticlericales y la promoción de valores anticristianos. Con frecuencia se les critica cuando expresan sus opiniones sobre asuntos preocupantes desde el punto de vista ético y social, tales como el aborto, el matrimonio gay y la eutanasia.

El 14 de diciembre de 2017 se aprobó una ley que regula el «testamento vital». La legislación permite a las personas gravemente enfermas rechazar tratamientos que podrían alargarles la vida. Muchas voces dentro de la Iglesia se manifestaron contrarias a esta ley. El secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, declaró lo siguiente: «Una de las deficiencias de esta ley es que no contempla la objeción de conciencia para los médicos, los trabajadores del sector sanitario y las instituciones católicas»^[5]. La ministra de Sanidad, Beatrice Lorenzin, le respondió que ella garantizaría que los médicos católicos pudieran ejercer su libertad de conciencia; pero, hasta el momento de redactar este informe, no se ha hecho nada al respecto.

El 5 de abril de 2018, el Ayuntamiento de Roma ordenó retirar un gran cartel en contra del aborto, en el que se veía un feto de once semanas en el interior del útero. El cartel había sido realizado por la asociación Pro Vita, defensora de la vida, y había provocado numerosas protestas de activistas favorables al aborto, entre ellos algunos políticos^[6].

Unos meses antes, el Ayuntamiento de Roma también había retirado otro cartel en el que aparecía Jesucristo como un pedófilo y la Virgen María como una mujer embarazada como vientre de alquiler^[7].

El 10 de marzo de 2018, en la localidad de Sant'Angelo Lodigiano, decapitaron una estatua de la Virgen María^[8]. En Castelnuovo Don Bosco, el 2 de junio de 2017 por la noche, robaron la urna que contiene el cerebro de san Juan Bosco de la basílica de los salesianos. Posteriormente, arrestaron al autor^[9]. En marzo de 2018, sustrajeron una estatua de la Virgen María del Parque de los Mártires de Roma^[10].

Por su parte, la comunidad musulmana denuncia que existe una discriminación social contra los musulmanes, especialmente contra las mujeres que llevan hiyab^[11]. Nadia Buzekri, presidenta de la asociación Jóvenes Musulmanes en Italia, afirmó que un empleado del aeropuerto la había insultado por negarse a quitarse el hiyab

delante de otras personas [12].

Una encuesta realizada por el Pew Research Center clasificó a Italia en el segundo puesto entre los diez países europeos con mayor predisposición contra los musulmanes, y afirmó que el 69 % de las personas tenían una opinión negativa de los seguidores del islam [13]. Un informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés) también ha encontrado continuos prejuicios antimusulmanes en la sociedad italiana [14]. Es difícil saber si la mala opinión se debe a motivos religiosos o al sentimiento generalizado en contra de los inmigrantes, ya que se supone que la mayor parte de los inmigrantes son musulmanes. Además, estos son identificados con los terroristas islamistas y se les considera potencialmente peligrosos. También el Comité «Jo Cox» sobre Odio, Intolerancia, Xenofobia y Racismo de la Cámara de los diputados de Italia ha observado este hecho [15]. El informe final de dicho comité confirmó los elevados niveles de prejuicio y mala información que hay en Italia, con formas generalizadas de intolerancia y discriminación religiosa. Según este informe, el 40 % de los italianos cree que los inmigrantes no cristianos suponen una amenaza para la sociedad italiana, mientras el 26,9 % son contrarios a la construcción de edificios para las religiones no cristianas y el 41,1 % se opone a la construcción de mezquitas [16].

Un fenómeno al que Italia deberá enfrentarse con toda seguridad en un futuro próximo es el riesgo de radicalización de los presos detenidos en las cárceles italianas. En el XIV Informe sobre las Condiciones de los Presos en Italia, la asociación Antígona para los derechos de los presos observó que el número de internos en riesgo de radicalización había aumentado en un 72 % en 2017 [17].

En junio de 2016, la comunidad italiana celebró el éxito de la aprobación de la Ley n.º 115 que penaliza la negación de la Shoá. Según el Observatorio sobre Antisemitismo, en los dos últimos años se han producido unos 215 casos de antisemitismo en Italia. La mayor parte de ellos fueron agresiones antijudías en Internet, como es el caso de la publicación en Facebook del alcalde de una localidad del norte de Italia que insultó a los judíos el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto [18], y las publicaciones antisemitas de un senador del partido Movimiento 5 Estrellas [19].

En octubre de 2017, seguidores del equipo de fútbol del Lazio pegaron pegatinas de Ana Frank en la camiseta de los rivales de la Roma junto al lema «Los hinchas de la Roma son judíos» [20]. También se han registrado varios casos de vandalismo, como la destrucción de una placa conmemorativa del Holocausto en Arezzo en enero de 2018 [21] y el robo de dos stolpersteine [22] en Collegno [23] y Venecia [24].

Futuro de la libertad religiosa

Tanto las leyes de inmigración como las de la Comunidad Europea obligan al Gobierno de Italia a tratar el crecimiento de las comunidades religiosas no cristianas y, sobre todo, del islam, que, según un estudio del Pew Research Center, seguirá creciendo continuamente llegando a constituir el 8,3 % de la población en el año 2050 [25]. En este sentido, la firma del Tratado Nacional para el Islam Italiano es un avance positivo que manifiesta que el Gobierno está creando las estructuras necesarias para proteger el derecho a la libertad religiosa.

El riesgo de radicalización de los presos es una cuestión delicada que hay que abordar, además de las actitudes antijudías y del derecho de los católicos a manifestar sus propias opiniones en público.

Notas finales / Fuentes

[1] Italy's Constitution of 1947 with Amendments through 2012 ('Constitución de Italia de 1947, enmendada en 2012'). En: Constitute Project, [constituteproject.org](https://www.constituteproject.org). [En línea]. Disponible en: https://www.constituteproject.org/constitution/Italy_2012.pdf?lang=en [Consulta: 7 mayo 2018]. Todos los artículos citados de la Constitución italiana han sido tomados y traducidos de esta fuente.

- [2] CENTRO STUDI E RICERCHE IDOS, Dossier Statistico Immigrazione 2017. Roma: Edizioni IDOS, 2017.
- [3] Palabras del ministro del Interior del Gobierno italiano, extraídas del Patto Nazionale Per Un Islam Italiano, 1-2-2017. [En línea]. Disponible en: http://www.interno.gov.it/sites/default/files/patto_nazionale_per_un_islam_italiano_1.2.2017.pdf [Consulta: 24 abril 2018].
- [4] V. «Alfano: “An Observatory on religious freedom in the world”». Avvenire, 13-7-2017. [En línea]. Disponible en: https://www.esteri.it/mae/en/sala_stampa/interviste/2017/07/alfano-un-osservatorio-per-la-liberta.html [Consulta: 30 abril 2018].
- [5] V. «Biotestamento: card. Parolin a Tv2000, obiezione coscienza legittima». En: Agensir.it, 20-12-2017. [En línea]. Disponible en: <https://agensir.it/quotidiano/2017/12/20/biotestamento-card-parolin-a-tv2000-obiezione-coscienza-legittima/> [Consulta: 17 abril 2018].
- [6] «Manifeso Provita: “Ora campagna sui social” e le polemiche dopo il blitz». Corriere della Sera, 7-4-2018. [En línea]. Disponible en: http://roma.corriere.it/notizie/cronaca/18_aprile_07/manifeso-provita-ora-campagna-social-polemiche-il-blitz-31fd341a-3a68-11e8-a94c-7c30e3109c4d.shtml [Consulta: 17 abril 2018].
- [7] V. «Manifesti blasfemi su Gesù e Maria a Roma». Il Giornale, 1-7-2017. [En línea]. Disponible en: <http://www.ilgiornale.it/news/manifesti-blasfemi-su-ges-e-maria-roma-1415342.htm> [Consulta: 17 abril 2018].
- [8] V. «Sant’Angelo, decapitata statua della Madonna: “Atto vandalico e sacrilego”». Il Giorno, 10-3-2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.ilgiorno.it/lodi/cronaca/statua-madonna-decapitata-1.3779133> [Consulta: 17 abril 2018].
- [9] V. «Rubò la reliquia di don Bosco, condannato a due anni e 20 giorni». La Repubblica, 5-3-2018. [En línea]. Disponible en: http://torino.repubblica.it/cronaca/2018/03/05/news/rubo_la_reliquia_di_don_bosco_cndannato_a_due_anni_e_20_giorni-190525651/ [Consulta: 19 abril 2018].
- [10] Alessia MARANI, «Roma, rubata la statua della Madonna a Forte Bravetta: l’ombra delle messe nere». Il Messaggero, 26-3-2018. [En línea]. Disponible en: https://www.ilmessaggero.it/roma/cronaca/forte_bravetta_furto_messe_nere_madonna-3630953.html [Consulta: 17 abril 2018].
- [11] V. «Musulmani indignati: “In Italia sono discriminate le donne col velo islamico”». Secolo d’Italia, 31-1-2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.secoloditalia.it/2018/01/musulmani-indignati-in-italia-sono-discriminate-le-donne-col-velo-islamico/> [Consulta: 18 abril 2018].
- [12] Zita DAZZI y Massimo PISA, «Giovane leader musulmana: “Insultata in aeroporto, ma ho diritto a non togliere velo e giacca in pubblico”». La Repubblica, 28-9-2017. [En línea]. Disponible en: http://milano.repubblica.it/cronaca/2017/09/28/news/velo_aeroporto_orio_al_serio_176769065/ [Consulta: 18 abril 2018].
- [13] PEW RESEARCH CENTER, «Europeans Fear Wave of Refugees Will Mean More Terrorism, Fewer Jobs», 11-7-2016. [En línea]. Disponible en: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/2/2016/07/14095942/Pew-Research-Center-EU-Refugees-and-National-Identity-Report-FINAL-July-11-2016.pdf> [Consulta: 18 abril 2018].
- [14] COMISIÓN EUROPEA CONTRE EL RACISMO Y LA INTOLERANCIA (ECRI), Rapporto dell’ECRI sull’Italia (quinto ciclo di monitoraggio), 7-6-2016. [En línea]. Disponible en: <https://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Country-by-country/Italy/ITA-CbC-V-2016-019-ITA.pdf> [Consulta: 19 abril 2018].
- [15] COMMISSIONE «JO COX» SULL’INTOLLERANZA, LA XENOFOBIA, IL RAZZISMO E I FENOMENI DI ODIO,

Relazione Finale, 6-7-2017, pp. 76-78. [En línea]. Disponible en: <http://website-pace.net/documents/19879/3373777/20170825-JoCoxCommission-IT.pdf> [Consulta: 19 abril 2018].

[16] Ibidem, p. 46.

[17] V. «Un anno in carcere. XIV rapporto sulle condizioni di detenzione». En: Antigone, 19-4-2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.antigone.it/quattordicesimo-rapporto-sulle-condizioni-di-detenzione/> [Consulta: 19 abril 2018].

[18] V. «Nel giorno della Memoria il post offensivo di Cristina Bertuletti, sindaca leghista di Gazzada». Corriere della Sera, 28-1-2018. [En línea]. Disponible en: http://milano.corriere.it/notizie/cronaca/18_gennaio_28/varese-giorno-memoria-post-offensivo-sindaca-leghista0a92556-044c-11e8-a380-b73a51b76dad.shtml [Consulta: 19 abril 2018].

[19] V. «M5s, la neoelitta senatrice Marinella Pacifico segnalata ai probiviri per suoi post su Facebook». Il Fatto Quotidiano, 12-3-2018. [En línea]. Disponible en: <https://www.ilfattoquotidiano.it/2018/03/12/m5s-la-neoeletta-senatrice-marinella-pacifico-segnalata-ai-probiviri-per-suoi-post-su-facebook/4220107/> [Consulta: 19 abril 2018].

[20] Matteo PINCI, «Anna Frank per insultare i romanisti, vergogna degli ultrà della Lazio». La Repubblica, 23-10-2017. [En línea]. Disponible en: http://www.repubblica.it/sport/calcio/serie-a/lazio/2017/10/23/news/tifosi_razzismo_comunita_ebraica_curva_sud-179128194/ [Consulta: 19 abril 2018].

[21] Caludia FAILLI, «Vandali all'ex cimitero ebraico: targa commemorativa divelta. Lo sdegno dellacittà: "Gesto indegno"». Arezzo Notizie, 24-1-2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.arezzonotizie.it/attualita/vandali-allex-cimitero-ebraico-targa-commemorativa-divelta-lo-sdegno-della-citta-gesto-indegno/> [Consulta: 19 abril 2018].

[22] Los stolpersteine, literalmente 'piedras con las que se tropieza', son cubos de cemento del tamaño de un adoquín que portan una placa de bronce en la que están grabados el nombre y los datos y fechas esenciales de la vida de las víctimas de la persecución y el exterminio nazis.

[23] Patrizio ROMANO, «Rubata la pietra d'inciampo davanti alla Certosa Reale di Collegno: "La rimetteremo presto"». La Stampa, 14-2-2018. [En línea]. Disponible en: <http://www.lastampa.it/2018/02/14/cronaca/rubata-la-pietra-dinciampo-davanti-alla-certosa-reale-di-collegno-la-rimetteremo-presto-V7Twwp12w0FvJuPEupZC3l/pagina.html> [Consulta: 19 abril 2018].

[24] V. «Venezia, divelta la "pietra d'inciampo" dedicata a una vittima dell'Olocausto». Corriere del Veneto, 31-1-2018. [En línea]. Disponible en: http://corrieredelveneto.corriere.it/venezia-mestre/cronaca/18_gennaio_31/venezia-divelta-pietra-d-inciampo-dedicata-gustavo-corinaldi-69879aec-068d-11e8-84c8-b489e35f6e43.shtml [Consulta: 19 abril 2018].

[25] PEW RESEARCH CENTER, «Europe's Growing Muslim Population», 29-11-2017. [En línea]. Disponible en: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/11/2017/11/06105637/FULL-REPORT-FOR-WEB-POSTING.pdf> [Consulta: 19 abril 2018].